

Laicidad en cifras 2025

Cualquier forma de reproducción, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser efectuada con la autorización de los titulares, con excepción prevista por la ley.

Fundació Francesc Ferrer i Guàrdia
C/ Avinyó, 44 08002 Barcelona
www.ferrerguardia.org

Autoria: *Josep Mañé i Hungria Panadero*

Colaboración: *Roger Navarro*

Diseño y maquetación: *Andrea González*



**Ajuntament
de Barcelona**



Generalitat de Catalunya
**Departament d'Igualtat
i Feminisme**

Índice

Presentación	6
Adscripción a opciones de conciencia	8
Religiosidad	20
Financiación	22
Educación	26
Ritos de paso	39

Laicidad en cifras | Análisis 2025

Hungria Panadero y Josep Mañé

Fundación Ferrer Guardia

Presentación

Laicidad en cifras es una radiografía de las tendencias sobre religiosidad y secularización en España. En la edición de 2024, damos continuidad a la recopilación y los análisis de datos publicados sobre adscripciones de conciencia y prácticas religiosas, así como las manifestaciones correspondientes en los ámbitos educativo, tributario y social.

Disponer de datos para comprobar la evolución de nuestra sociedad en sus creencias permite interpretar y analizar la realidad de la laicidad, un principio democrático básico para garantizar la libertad de conciencia y la igualdad de trato de todas las opciones de conciencia.

Laicidad en cifras quiere convertirse en el punto de referencia en la recopilación y el análisis de datos publicados en varias fuentes vinculadas a la laicidad, y la evolución de las opciones de conciencia en Cataluña y el Estado español.

Consideramos que disponer de datos cuantitativos permite enriquecer y objetivar el debate sobre la situación de la laicidad en nuestra sociedad y las vinculaciones que existen entre las opciones de conciencia y las instituciones religiosas, la ciudadanía y las administraciones públicas. A partir del análisis empírico podemos analizar la realidad de forma precisa y avanzar hacia la desvinculación de las instituciones religiosas y el Estado.

Estos datos se han extraído de varias fuentes estadísticas, entre las que destacan los barómetros de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), a través de los cuales hemos obtenido información publicada con regularidad de la población española, así como el posicionamiento que tiene respecto a varias cuestiones relacionadas con la laicidad o con la adscripción a opciones de conciencia.

Asimismo, hemos consultado otras fuentes para tratar aspectos más concretos, como son la financiación de la Iglesia católica o la matriculación en la asignatura de Religión, entre otros. Algunas de las fuentes consultadas para tratar estas cuestiones proceden de organismos como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio de Educación y Formación Profesional (anteriormente Ministerio de Educación, Cultura y Deportes) y el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MINHAFP). También se han consultado las memorias anuales de la Conferencia Episcopal Española, que incluyen información relevante sobre la financiación de la Iglesia y las funciones educativas que lleva a cabo.

Las dificultades con las que nos encontramos en la tarea de recopilación y análisis del estado de la laicidad se relacionan con la dispersión de fuentes de información, la complejidad de establecer vínculos o conexiones entre variables de diferentes fuentes, y las limitaciones de acceso y actualización que nos aporten información respecto a algunos aspectos determinantes de la situación de la laicidad.

En este informe damos continuidad al esquema planteado en ediciones anteriores. Presentamos los datos disponibles respecto a la adscripción a opciones de conciencia, financiación, educación y rituales de paso.

En esta edición, damos seguimiento a la tarea de monitorización del proceso de secularización de la sociedad, así como al estado de la laicidad, recopilando nueva información objetiva que consideramos que es imprescindible para generar un debate de calidad y avanzar hacia una sociedad más laica y libre.

Adscripción a opciones de conciencia

La adscripción a opciones de conciencia se entiende como la adhesión individual a un conjunto de creencias, valores y principios éticos que guían las decisiones personales y colectivas. Esta adscripción representa el derecho fundamental de cada persona a formar, mantener y expresar libremente sus convicciones; en este estudio, en el ámbito religioso.

En este primer apartado se analizan los datos recopilados sobre diferentes aspectos que hacen referencia a la adscripción a opciones de conciencia de la ciudadanía del Estado español. Los cinco gráficos que se muestran a continuación presentan datos extraídos de los diferentes barómetros mensuales de 2024 publicados por el CIS.

El análisis de la adscripción a opciones de conciencia de 2024 nos presenta los destacados principales siguientes:

- **Estabilización de la proporción de personas no creyentes.**
- **Mayoría de personas no religiosas entre la población joven.**
- **Diferencia de 10 puntos porcentuales en la religiosidad entre sexos.**
- **Mayoría de personas no religiosas en Cataluña.**

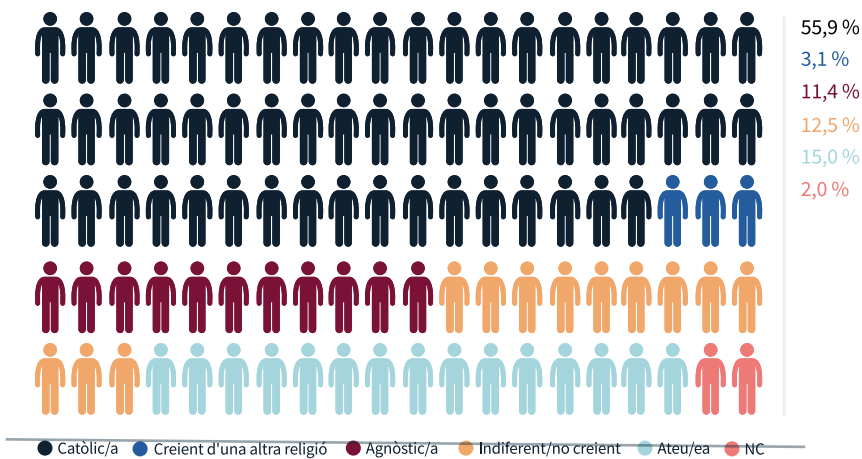
Estabilización de la proporción de personas no creyentes

El porcentaje de personas que declaran que tienen adscripciones a opciones de conciencia no religiosa (agnóstico/a, indiferente/no creyente y ateo/atea) se ha estabilizado tras años de crecimiento, de modo que se ha reducido 2,5 puntos con relación al año anterior y se sitúa al 39%. Si observamos la tendencia histórica, vemos que no es la primera vez en los últimos años que se produce un descenso puntual de la proporción de no creyentes, lo que en ningún caso ha modificado la evolución general. Con los datos de las próximas ediciones del estudio se podrá determinar si se trata de una nueva disminución temporal o de un cambio de tendencia.

- **El agnosticismo y el ateísmo disminuyen ligeramente.** Entre las opciones no religiosas, las que han experimentado un retroceso más marcado son el ateísmo y el agnosticismo. La disminución es de 2,5 puntos porcentuales respecto al año anterior, si bien siguen siendo las opciones de más de una cuarta parte de la población total, lo que nos lleva a considerar que se han consolidado desde el punto de vista social.

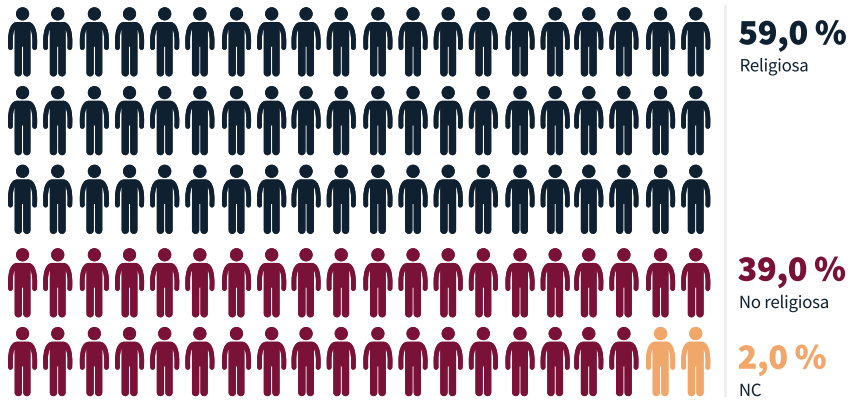
- **La población católica se estabiliza.** El número de personas que se definen como católicas experimenta un aumento de menos del 2 %. Si lo comparamos con el año anterior, observamos cierta estabilidad en esta tendencia, ya que en 2023 la disminución fue también de dos puntos porcentuales respecto del total.
- **Aumentan los creyentes de otras religiones.** La población creyente de otras religiones ha crecido durante el último año y ha pasado a representar un 3,1 % de la población encuestada. Este incremento puede estar relacionado con la inmigración y la diversificación cultural de España, por lo que sigue aumentando.

Figura 1. Adscripción a opciones de conciencia, 2024 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los barómetros del CIS de los meses de enero a diciembre de 2024 (promedio). (mitjana).

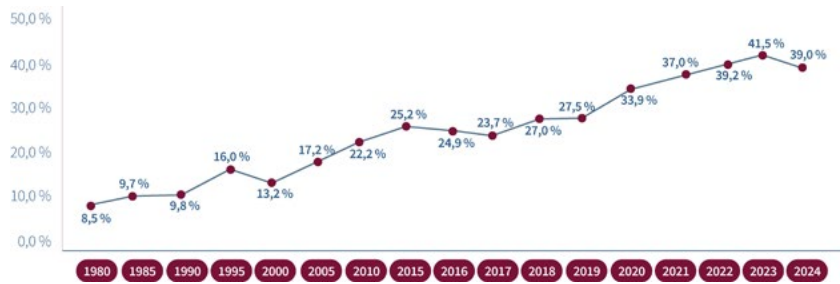
Figura 2. Adscripción a opciones de conciencia. Categorías agrupadas, 2024 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los barómetros del CIS de los meses de enero a diciembre de 2024 (promedio). (mitjana).

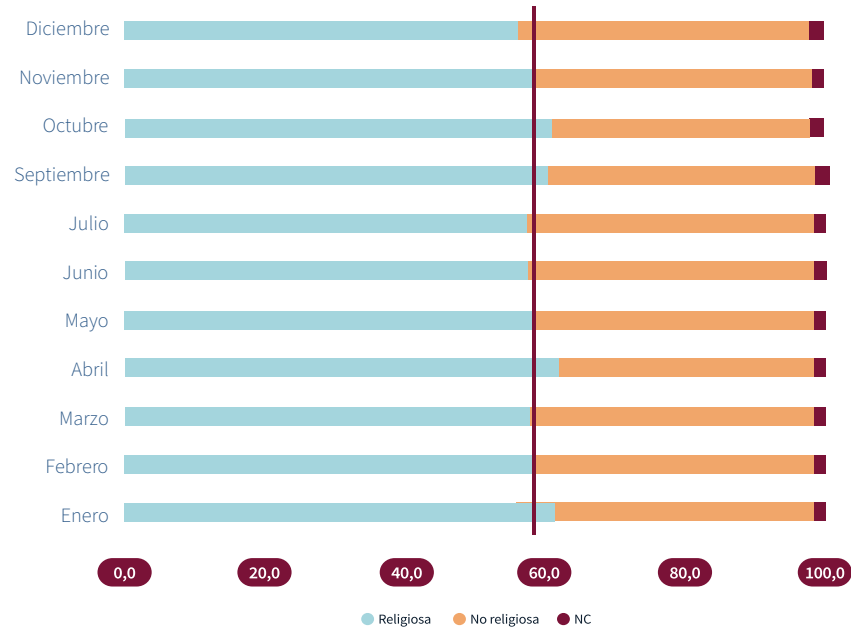
El gráfico 1 muestra una ligera disminución de las personas que se definen como no religiosas, que presentan datos similares a los del 2022. Así pues, 4 de cada 10 personas se consideran no creyentes, un hecho que confirma la tendencia a la secularización de la sociedad, si bien habrá que esperar a la publicación de los datos de los próximos años para analizar con detalle la evolución de la tendencia. En el gráfico 4 se muestran los resultados de los barómetros mensuales del CIS durante el 2024, que evidencian que en seis de los estudios analizados las personas que se consideran no religiosas representan más del 40 %.

Gráfico 1. Evolución de la adscripción a opciones de conciencia no religiosa, 1980-2024, media anual (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los barómetros del CIS (medias anuales).

Gráfico 2. Adscripción a opciones de conciencia. Categorías agrupadas, mensual, 2024 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los barómetros del CIS de los meses de enero a diciembre de 2024 (promedio).

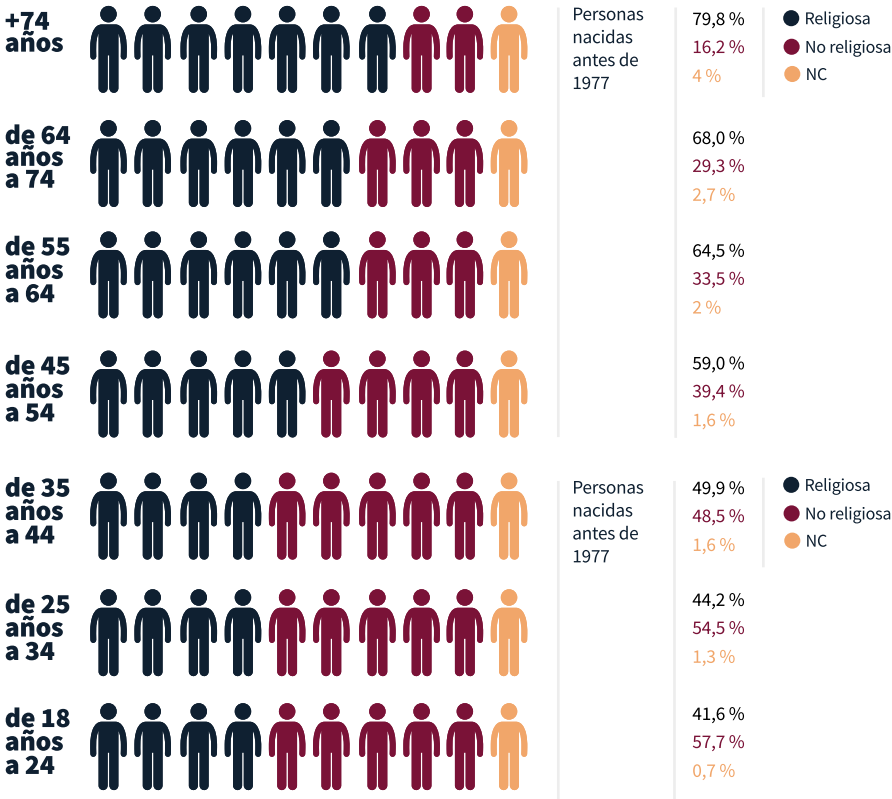
Mayoría de personas no religiosas entre la población joven

La figura 3 ilustra claramente como las opciones de conciencia varían según las franjas de edad. Las generaciones más jóvenes mantienen una tendencia marcada hacia la no religiosidad, si bien en la franja entre los 35 y los 44 años el porcentaje de población religiosa vuelve a ser ligeramente superior al de quienes se declaran no creyentes. Existe una proporción más alta de personas religiosas entre las personas mayores, por lo que se dibuja una clara relación entre edad y religiosidad.

Cabe señalar que, respecto del año anterior, todas las franjas han experimentado un ligero retroceso en las opciones de conciencia no religiosas. La reducción más importante se detecta en el grupo formado por personas jóvenes de 25 a 34 años, en torno al 5,2%. Por el contrario, la franja de 75 años o más ha sido la que menos ha cambiado. En este grupo se percibe un aumento del 1,6% de las opciones religiosas y, por tanto, presenta más estabilidad que el resto de segmentos de edad.

La adscripción a opciones de conciencia según grupos de edad nos permite observar que el relevo generacional consolida las opciones de conciencia no religiosas entre las franjas jóvenes. Como hemos indicado, la estabilización de los datos hace que sea especialmente interesante observar la evolución de los próximos años para determinar cuál es la tendencia en los diferentes grupos de edad.

Figura 3. Adscripción a opciones de conciencia (religiosa – no religiosa), según grupos de edad, 2024 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los barómetros del CIS de los meses de enero a diciembre de 2024 (promedio).

Diferencia de 10 puntos porcentuales en la religiosidad entre sexos

La adscripción a opciones de conciencia no religiosa en los hombres es porcentualmente más alta que entre las mujeres. Esta cifra evidencia lo que se observa históricamente en la sociedad española, es decir, que las mujeres tienden a ser más religiosas que los hombres. De hecho, la diferencia porcentual en las opciones de conciencia es del 10 % entre hombres y mujeres. Asimismo, entre las mujeres se observa una reducción más marcada en opciones de conciencia no religiosa con relación al año 2023, con una disminución del 2,4 % frente al 1,7 % de diferencia en los hombres.

Si cruzamos las variables de sexo y edad, se puede observar cómo el porcentaje de mujeres que se consideran religiosas es sensiblemente superior al de los hombres para todas las franjas de edad. Las grandes diferencias entre sexos se dan en el ateísmo, con una representación más alta de hombres, y en el grupo de quienes se consideran practicantes del catolicismo, donde hay más presencia de mujeres.

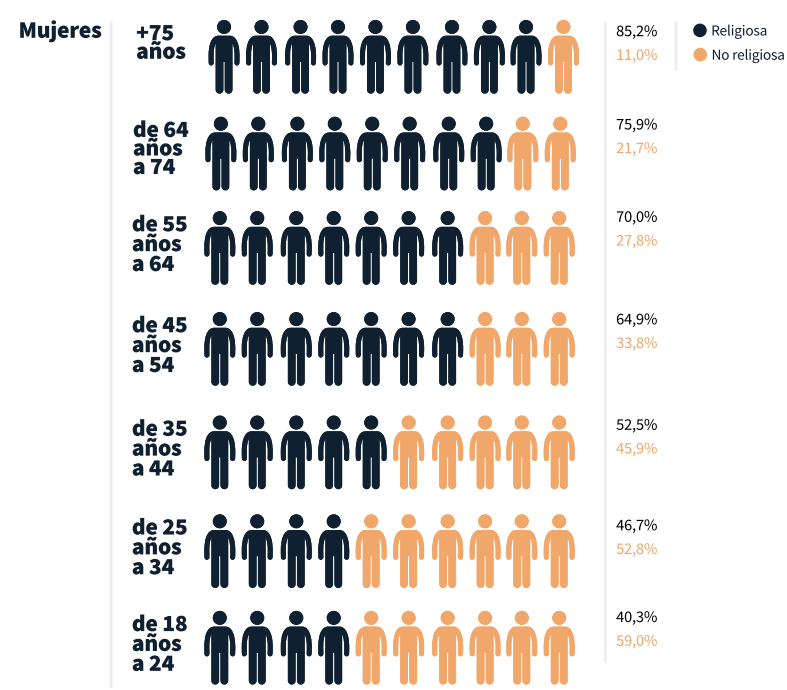
Figura 4. Adscripción a opciones de conciencia (religiosa – no religiosa), según sexo, 2024 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los barómetros del CIS de los meses de enero a diciembre de 2024 (promedio).

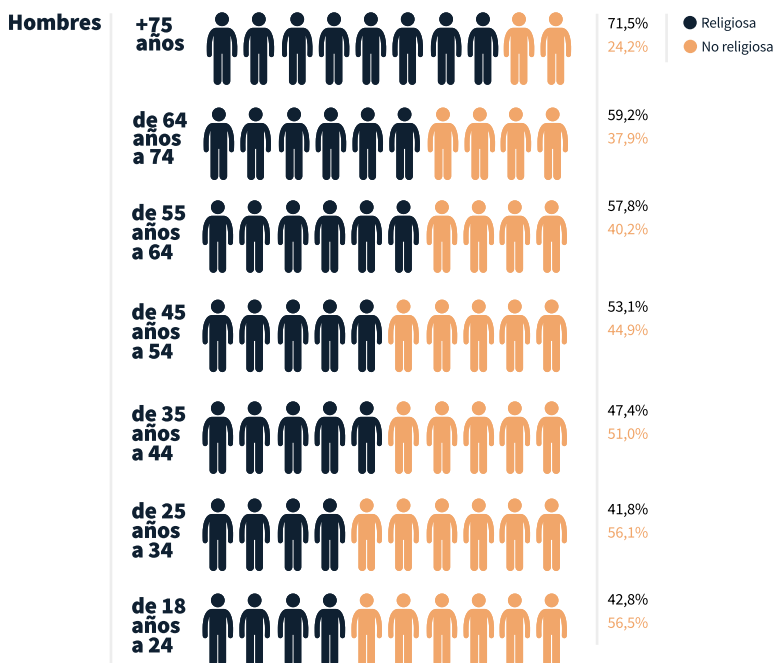
La figura 5 y 6 muestra la distribución de las opciones de conciencia según el sexo y la edad. Permite ver cómo cambian las tendencias religiosas teniendo en cuenta estas dos variables. Así, observamos que entre las personas más jóvenes (de 18 a 24 años) las mujeres que se declaran no religiosas representan el 59 %, mientras que en el caso de los hombres esta proporción es ligeramente más baja, del 56,3 %. En el resto de franjas de edad, la proporción de hombres no creyentes es superior a la de las mujeres, y se acentúa en las franjas de edad más elevadas.

Figura 5. Adscripción a opciones de conciencia (religiosa – no religiosa), mujeres, 2024 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los barómetros del CIS de los meses de enero a diciembre de 2024 (promedio).

Figura 6. Adscripción a opciones de conciencia (religiosa – no religiosa), hombres, 2024 (%)



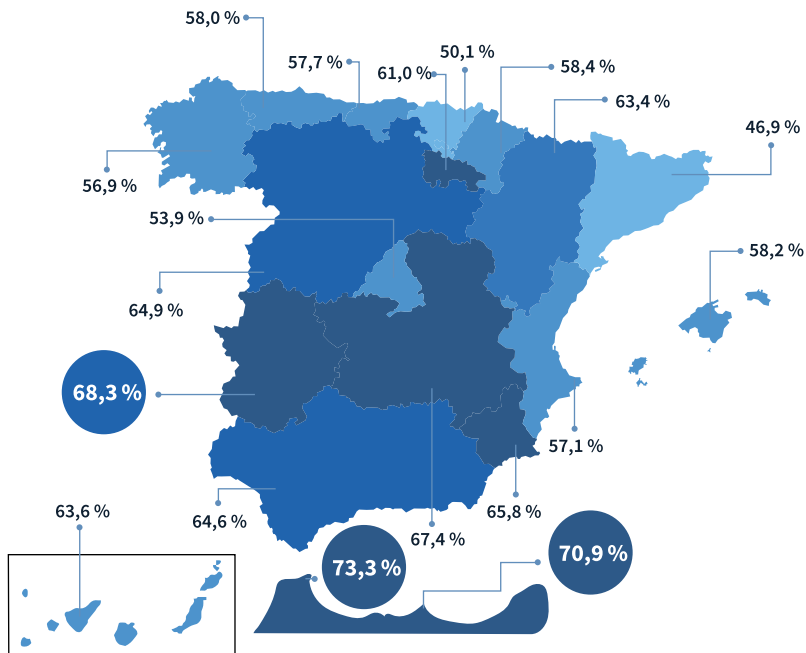
Fuente: elaboración propia a partir de los barómetros del CIS de los meses de enero a diciembre de 2024 (promedio).

En Cataluña son mayoría las personas no religiosas

En el mapa que se muestra a continuación se pueden observar las variaciones territoriales de las adscripciones de conciencia, en las que destacan las comunidades con una proporción más elevada de personas no religiosas y aquellas para quienes la religiosidad es prevalente. Cataluña es el territorio con una proporción más alta de personas no religiosas, que supera la mitad de la población (51,3%), seguido del País Vasco, donde la población que se declara no creyente llega al 47,4%. La tercera comunidad con más población no religiosa es Madrid, que representa poco más del 44,6%.

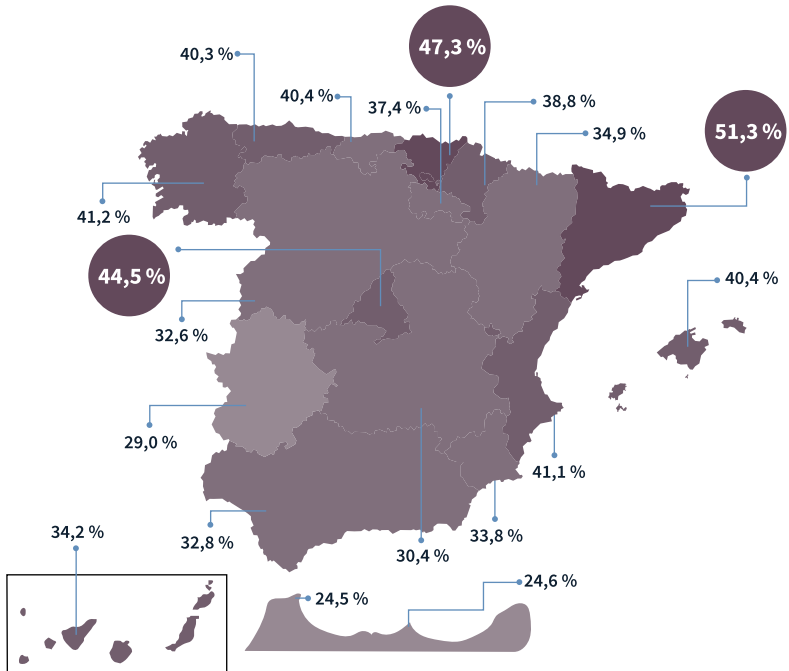
Por otra parte, se observa que se repite el mismo patrón de hace un año en el caso de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que muestran más de un 70 % de personas religiosas, seguidas de las comunidades autónomas de Extremadura (68,3 %) y Castilla-La Mancha (67,5 %).

Figura 7. Adscripción a opciones de conciencia (religiosa), según las comunidades autónomas, 2024 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los barómetros del CIS de los meses de enero a diciembre de 2024 (promedio).

Figura 8. Adscripción a opciones de conciencia (no religiosa), según las comunidades autónomas, 2024 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los barómetros del CIS de los meses de enero a diciembre de 2024 (promedio).

Religiosidad

En el apartado siguiente se analizan los datos recopilados sobre distintos aspectos que hacen referencia a la religiosidad de la ciudadanía a partir de la información presentada en los diferentes barómetros del CIS publicados en los últimos años.

El índice de religiosidad de la población es un indicador clave de la relevancia que tiene en la vida de las personas creyentes. Esta información nos ayuda a comprender cómo se practican las distintas religiones en nuestra sociedad, principalmente a través de la asistencia a ceremonias religiosas. Quedan excluidas aquellas de carácter social, como bodas y funerales.

A grandes rasgos, un primer análisis de la práctica de la religiosidad nos lleva a destacar la **reducción del número de personas practicantes entre la población religiosa**.

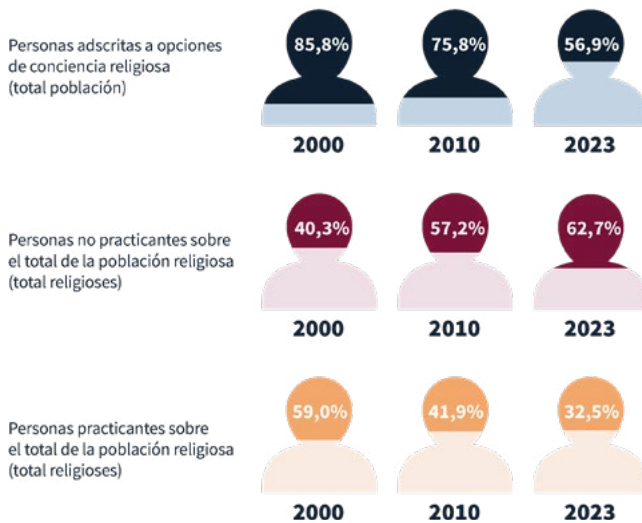
Reducción del número de personas practicantes entre la población religiosa

Como ya se ha anticipado en los análisis anteriores, este año se ha observado un ligero repunte en las personas adscritas a opciones de conciencia religiosa. A pesar de esta tendencia, sigue reduciéndose el número de personas religiosas practicantes.

Concretamente, el gráfico 9 muestra que el 63,6% de las personas católicas no son practicantes, una cifra que se ha incrementado ligeramente con relación a años anteriores. En las próximas ediciones del

estudio podremos confirmar la tendencia al incremento de las personas no practicantes, cuya proporción ha aumentado en el transcurso de los últimos años.

Figura 9. Evolución de las personas practicantes y no practicantes de la religión católica sobre el total de población adscrita a opciones de conciencia religiosa, 2000-2024 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los barómetros del CIS (promedio).

Financiación

La financiación estatal de las confesiones religiosas es posiblemente uno de los principales indicadores de la vinculación entre las administraciones públicas y las instituciones religiosas. En el Estado español, una parte de los impuestos de los contribuyentes se destina a la financiación de la Iglesia católica a través de la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

La Iglesia católica es la única entidad privada a la que se asigna dinero de este impuesto de manera directa. Se trata de un 0,7% de la declaración de la renta de cada asignación que se deja de ingresar en la caja común, hecho que impacta en toda la ciudadanía, ya que implica menos recursos disponibles en los presupuestos generales.

El sostenimiento económico de esta única confesión religiosa se basa en los acuerdos concordatarios de España con la Santa Sede. Este tratado internacional fue firmado en 1979 y fue una actualización del Concordato que mantenía el régimen franquista con la Iglesia.

El análisis de la financiación a la Iglesia católica mediante el IRPF nos presenta los siguientes destacados:

- **Cuota de contribuyentes que marcan solo la X de la Iglesia católica: 1 de cada 10.**
- **Cifra récord de 297,7 M€ para la Iglesia católica.**
- **Continuismo en las contribuciones a las casillas de la Iglesia católica y de otros fines.**

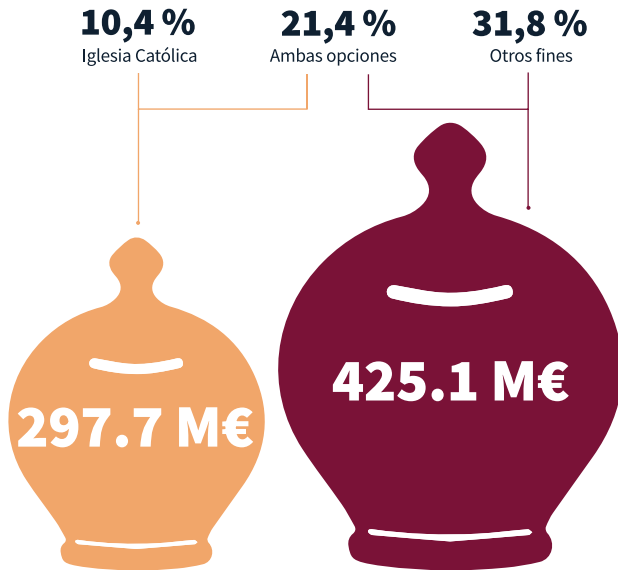
Cuota de contribuyentes que marcan solo la X de la Iglesia católica: 1 de cada 10

En la última década se observa una disminución de 10 puntos porcentuales en la proporción de contribuyentes que marcan exclusivamente la casilla de la Iglesia católica, cifra que llegaba hasta el 10,4% en 2021. Este descenso es paralelo a una estabilización en la proporción de contribuyentes que eligen tanto la Iglesia católica como otros fines sociales, que se mantiene en un 21,4%. Es evidente que estas cifras responden a un cambio en las preferencias poblacionales en cuanto a la asignación de los recursos tributarios, que reflejan que el apoyo exclusivo a la Iglesia católica ha disminuido, mientras que las opciones que combinan otras opciones no muestran una variación sustancial.

Cifra récord de 297,7 M€ para la Iglesia católica

En 2021, la asignación tributaria a la Iglesia católica alcanzó los 297,7 M€, la cifra más alta de la serie histórica que se ha analizado, y muestra un repunte en la evolución creciente de los ingresos que la Iglesia obtiene a través de la declaración de la renta. La evidente relación inversa entre la bajada del porcentaje de personas que marcan exclusivamente la casilla de la Iglesia y el aumento de la cifra en millones de euros indica que el importe lo siguen sosteniendo en gran parte las personas con altos niveles de renta.

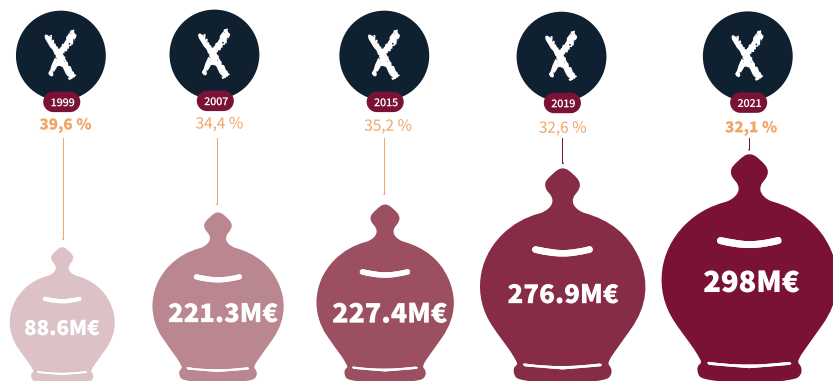
Figura 10. Evolución de la asignación tributaria a la Iglesia católica y otros fines de interés social. IRPF 1998-2021



Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de la Administración Tributaria (varios años).

(*) A partir del año 1999 se puede colaborar con las dos opciones (Iglesia católica y otros fines de interés social). (**) Los datos de 2007 no son comparables con los de ejercicios anteriores debido a la reforma del impuesto, que entró en vigor ese año, y al cambio del porcentaje de la cuota íntegra destinada al sostenimiento de la Iglesia católica.

**Figura 11. Evolución de la asignación tributaria a la Iglesia católica.
IRPF 1998-2021 (% de contribuyentes / millones €)**

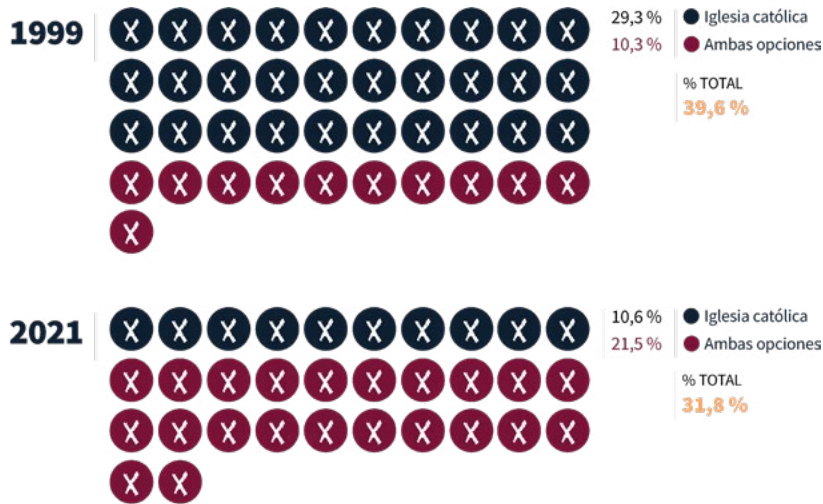


Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de la Administración Tributaria (varios años).
(*) A partir del año 1999 se puede colaborar con las dos opciones (Iglesia católica y otros fines de interés social). (**) Los datos de 2007 no son comparables con los de ejercicios anteriores debido a la reforma del impuesto, que entró en vigor ese año, y al cambio del porcentaje de la cuota íntegra destinada al sostenimiento de la Iglesia católica..

Continuismo en las contribuciones a las casillas de la Iglesia católica y de otros fines

En los últimos años, es evidente que se ha intensificado la tendencia a la baja del número de personas que marcan la casilla de la Iglesia católica, ya sea como única opción o conjuntamente con otros fines. Este hecho se explicaría por la disminución de la proporción de contribuyentes que marcan solo la casilla de la Iglesia católica, que baja hasta el 10,4 % en 2021, y por la continuidad de las personas que marcan las dos opciones (Iglesia y otros fines sociales), que se mantiene en el 21,4 %.

Figura 12. Evolución de la proporción de contribuyentes que marcan la casilla de la Iglesia católica o las dos opciones. IRPF 1998-2021



Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de la Administración Tributaria (varios años).
(*) A partir del año 1999 se puede colaborar con las dos opciones (Iglesia católica y otros fines de interés social). (**) Los datos de 2007 no son comparables con los de ejercicios anteriores debido a la reforma del impuesto, que entró en vigor ese año, y al cambio del porcentaje de la cuota íntegra destinada al sostenimiento de la Iglesia católica.

Educación

La educación es uno de los ámbitos en los que la religión tiene más presencia. En primer lugar, en la escolarización de los niños y en la elección de los centros educativos públicos o de ideario religioso, en el caso de concertados y privados. En segundo término, en la elección de la asignatura de Religión o de actividades alternativas, otra expresión

de las adscripciones de conciencia de la población. En España, esta asignatura se imparte desde primaria hasta bachillerato.

En este apartado se analizan varios parámetros en los que se hace visible la interacción directa o indirecta de la Iglesia católica en el ámbito educativo, y se concretan teniendo en cuenta los datos disponibles, la matriculación en centros confesionales y la evolución de la asignatura propiamente dicha (número de alumnos y de profesorado).

Del análisis de los datos referentes a este vínculo entre religión y sistema educativo, sobresalen los destacados siguientes:

- **2 de cada 10 alumnos matriculados en centros educativos confesionales.**
- **Castilla y León, La Rioja y el País Vasco, las comunidades con más alumnado matriculado en centros católicos.**
- **Los centros educativos católicos, prácticamente todos concertados.**
- **Aumento del alumnado que hace actividades alternativas a la religión.**
- **Mayoría de alumnado que no cursa religión en el País Vasco, Cataluña y las Islas Baleares.**
- **Reducción del alumnado que cursa Religión, si bien el profesorado crece.**

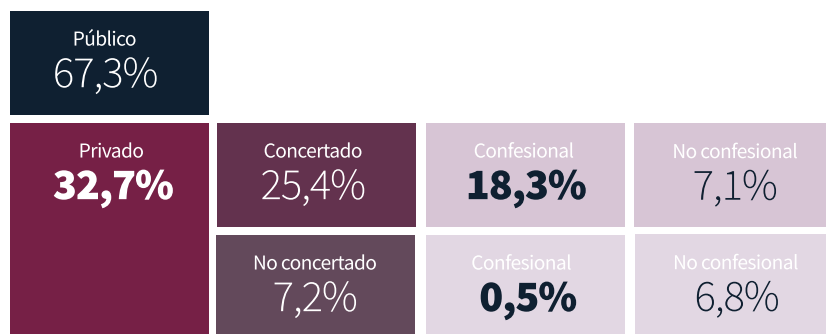
Dos de cada diez alumnos matriculados en centros educativos confesionales

En el curso 2021-2022, el 67,3% del alumnado en España está matriculado en centros públicos, mientras que el 32,7% estudia en centros privados. El 25,4% de los centros privados son concertados, y, por tanto, reciben financiación pública parcial, mientras que el 7,2% son no concertados, es decir, no tienen apoyo público.

El 18,3% de los alumnos de enseñanza privada asisten a centros confesionales que ofrecen una formación con orientación religiosa, mientras que un 6,8% estudian en centros no confesionales, con una formación laica o sin orientación religiosa específica.

Estos datos revelan que, aunque la mayor parte del alumnado estudia en centros públicos, la educación privada de los centros confesionales tiene un papel significativo, con casi 2 de cada 10 alumnos matriculados en estas instituciones.

Figura 13. Alumnado según la dependencia y titularidad del centro, 2021-2022 (%)



Fuente: datos y cifras de la educación católica. Curso 2021-2022, escuelas católicas. I. Las cifras de educación en España. Estadísticas e indicadores del Ministerio de Educación y Formación Profesional, curso 2010-2022.

Castilla y León, La Rioja y el País Vasco, las comunidades con más alumnos matriculados en centros católicos

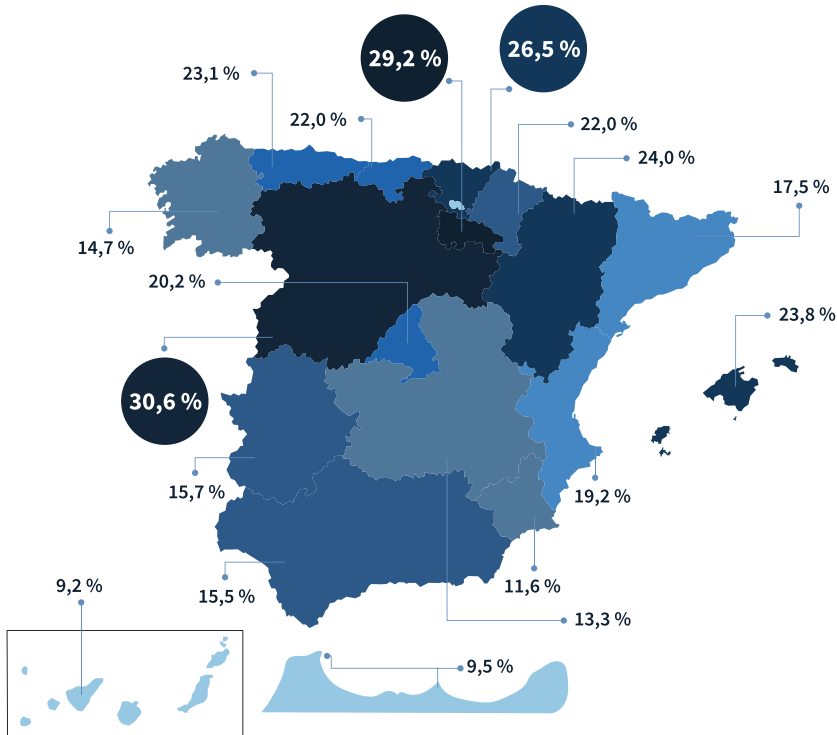
En el curso 2021-2022, el número total de alumnado matriculado en centros católicos en España llegó al 1 509 280.

Las comunidades autónomas con un porcentaje más alto de alumnos en centros católicos son Castilla y León, La Rioja y el País Vasco. En Castilla y León, un 30,6% del alumnado está inscrito en centros católicos, por lo que destaca como la región con la proporción más alta. La sigue La Rioja con un 29,2%, mientras que el País Vasco tiene un 26,5% de los alumnos en estos centros.

En cambio, las regiones con una proporción más baja de alumnado en centros católicos son Canarias, con solo un 9,2%; Ceuta y Melilla, con un 9,5%, y Murcia, con un 11,6%.

Estos datos subrayan una variabilidad significativa en la preferencia por la educación católica en todo el territorio español, con las regiones de Castilla y León, La Rioja y el País Vasco presentando una clara inclinación hacia esta modalidad educativa en comparación con otras comunidades autónomas.

Figura 14. Alumnado total y matriculado en centros confesionales, según la comunidad autónoma (enseñanza no universitaria), 2021-2022 (%)



Fuente: datos y cifras de la educación católica. Curso 2021-2022, escuelas católicas. I. Las cifras de educación en España. Estadísticas e indicadores del Ministerio de Educación y Formación Profesional, curso 2010-2022.

Los centros educativos católicos, prácticamente todos concertados

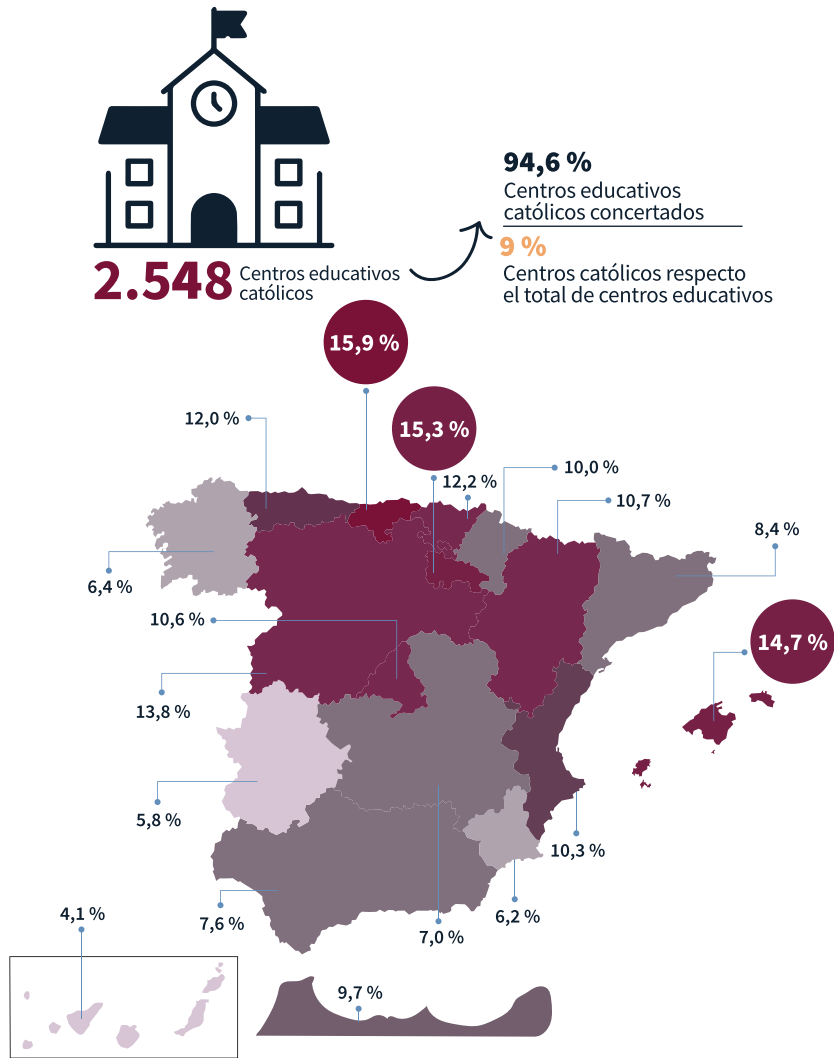
El curso 2020-2021, España tenía 2548 centros educativos católicos, de los cuales un destacable 94,6 % eran centros concertados. Esto significa que prácticamente todos los centros católicos eran concertados y recibían financiación pública parcial.

En el ámbito estatal, los centros católicos representan el 9 % del total de centros educativos. Las comunidades autónomas con una proporción más alta de centros católicos son Cantabria, La Rioja y las Islas Baleares, con porcentajes que van del 14,1 % al 15,9 %.

Por el contrario, las regiones con una representación más baja son Canarias, Extremadura y Murcia, con porcentajes que oscilan entre el 4,0 % y el 6,1 %.

Estos datos revelan que los centros católicos tienen una presencia significativa en algunas regiones y, en buena parte, son de carácter concertado. Destaca, pues, la influencia de la financiación pública en la educación religiosa en España.

Figura 15. Centros católicos concertados según la comunidad autónoma (enseñanza no universitaria), 2021-2022 (%)



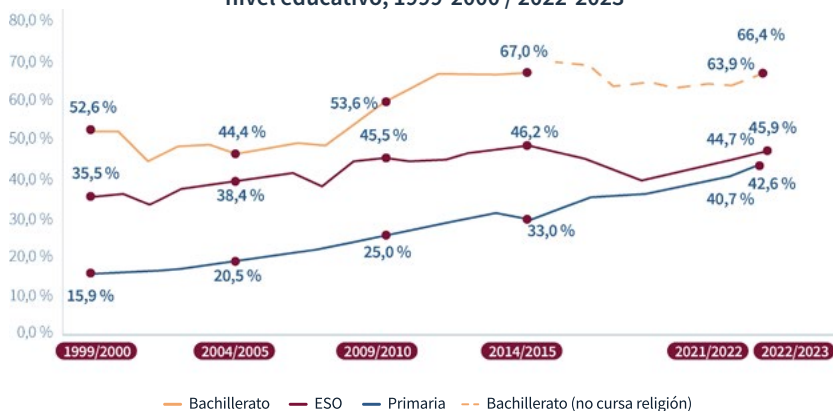
Fuente: datos y cifras de la educación católica. Curso 2021-2022, escuelas católicas. I. Las cifras de educación en España. Estadísticas e indicadores del Ministerio de Educación y Formación Profesional, curso 2010-2022.

Aumento del alumnado que hace actividades alternativas a la religión

Actualmente, el 42,6% de los alumnos de primaria y el 45,9% de los de ESO participan en actividades alternativas a la asignatura de Religión. Estas cifras han aumentado significativamente en las últimas dos décadas y muestran, por tanto, una tendencia similar en ambos niveles educativos. También es notable esta progresión en primaria en comparación con la ESO. Desde el curso 1999-2000, en primaria ha aumentado la demanda de la asignatura de Religión un 26,7%, mientras que en secundaria lo ha hecho un 10,4%.

En cuanto a bachillerato, también se repiten las tendencias anteriores. Teniendo en cuenta que los datos referentes a esta etapa desde el curso 2015-2016 hacen hincapié en los estudiantes que no hacen la asignatura de Religión, vemos que en el curso 2022-2023 la cifra sube al 66,4%. Esto confirmaría cierta reactivación, que se acerca al dato más elevado alcanzado, el del curso 2018-2019.

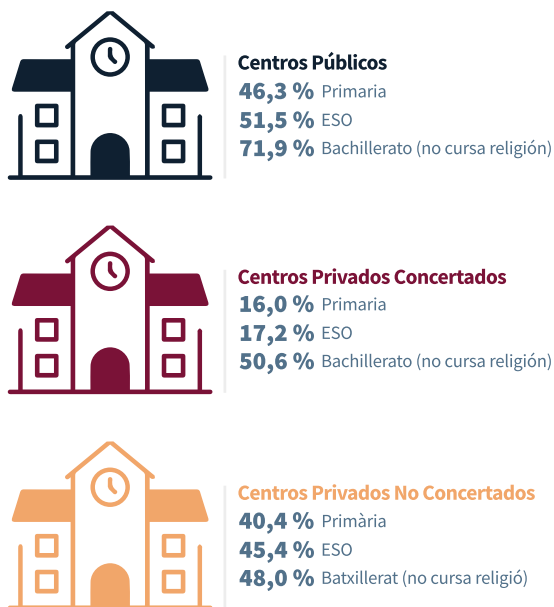
Gràfic 4. Evolución del alumnado que cursó actividades alternativas, según el nivel educativo, 1999-2000 / 2022-2023



Fuente: elaboración propia a partir de las cifras de educación en España según el documento Estadísticas e indicadores. La enseñanza de la religión del Ministerio de Educación y Formación Profesional (varios años).

La tipología del centro educativo influye significativamente en las opciones del alumnado en relación con la asignatura de Religión. Los centros públicos son aquellos en los que más alumnos cursan actividades alternativas a la religión. En los centros privados, por su parte, existen diferencias significativas. Así, en los no concertados se evidencia cierta estabilidad respecto a los alumnos que cursan asignaturas alternativas, que se mantiene en torno al 45 % en las tres franjas educativas, mientras que en los concertados las alternativas están muy poco presentes en los niveles de educación obligatoria, si bien durante en bachillerato un 50,6 % del alumnado opta por estas actividades alternativas a la religión.

Figura 16. Alumnado que cursó actividades alternativas, según la tipología de centro, curso 2022-2023 (%)

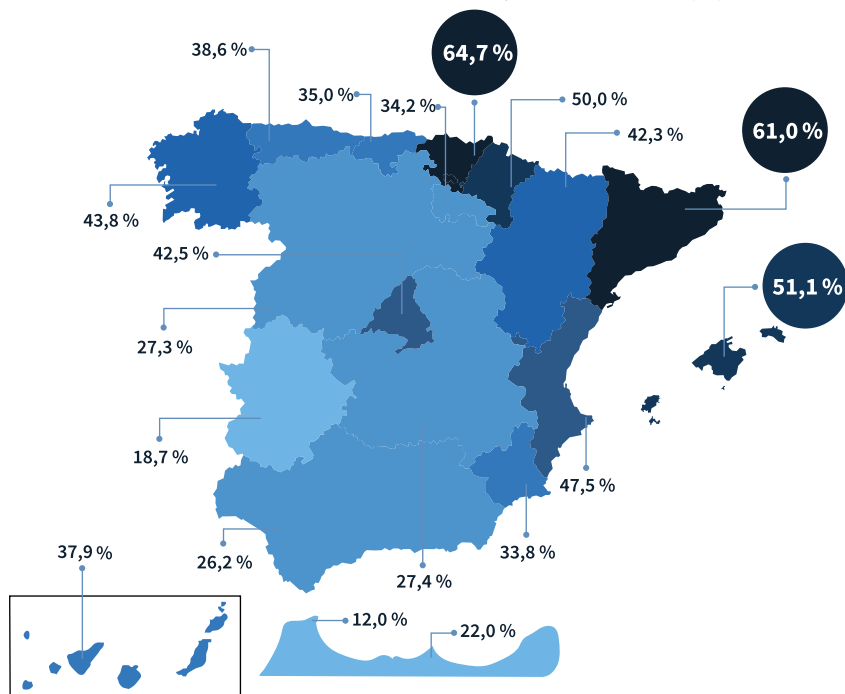


Font: elaboración propia a partir de las cifras de educación en España (edición 2023).
La enseñanza de la religión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Mayoría de alumnado que no cursa Religión en el País Vasco, Cataluña y las Islas Baleares

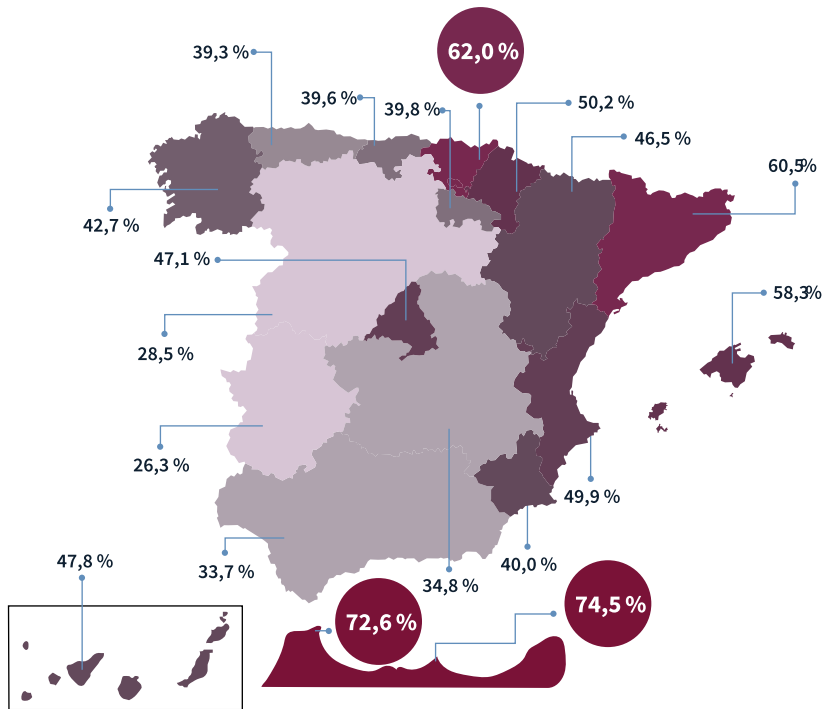
Se observan diferencias territoriales destacables sobre todo en primaria y en la ESO según las comunidades o ciudades autónomas. Por un lado, encontramos Andalucía y Extremadura como las comunidades con las cifras más bajas de alumnado que realiza asignaturas alternativas a Religión. Por el otro, el País Vasco, Cataluña, las Islas Baleares y Navarra son comunidades donde la mayor parte del alumnado opta por actividades alternativas a la asignatura de Religión en los niveles básicos de enseñanza.

Figura 17. Alumnado que cursó actividades alternativas en primaria, según comunidades / ciudades autónomas, curso 2022-2023 (%)



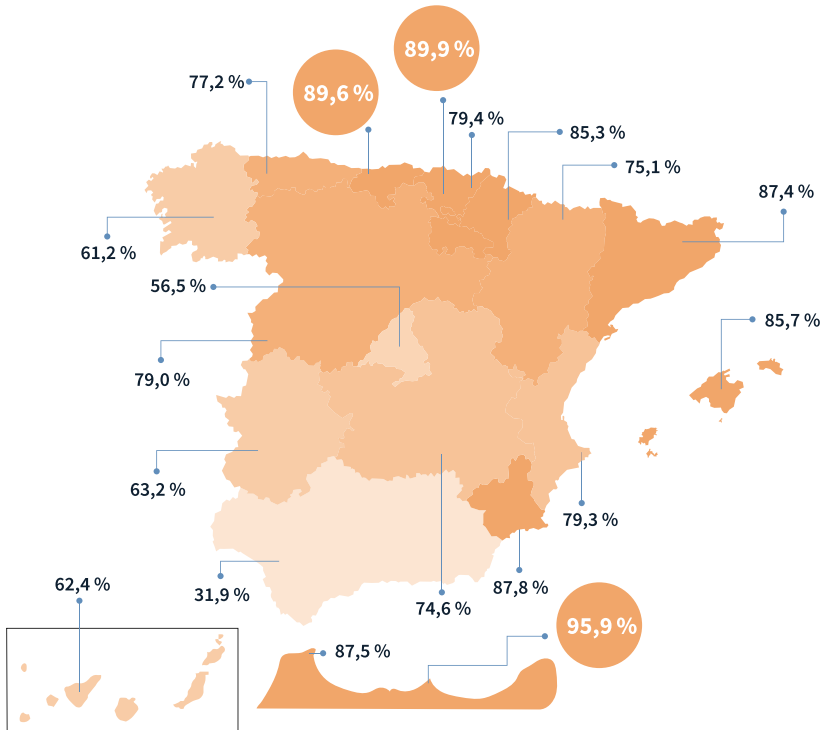
Font: "Las cifras de educación en España. Estadísticas e indicadores. La enseñanza de la religión" del Ministerio de Educación y Formación Profesional, curso 2022-2023

Figura 18. Alumnado que cursó actividades alternativas en secundaria, según comunidades / ciudades autónomas, curso 2022-2023 (%)



Font: “Las cifras de educación en España. Estadísticas e indicadores. La enseñanza de la religión” del Ministerio de Educación y Formación Profesional, curso 2022-2023

Figura 19. Alumnado que cursó actividades alternativas en bachillerato, según comunidades / ciudades autónomas, curso 2022-2023 (%)



Font: "Las cifras de educación en España. Estadísticas e indicadores. La enseñanza de la religión" del Ministerio de Educación y Formación Profesional, curso 2022-2023

Se percibe una tendencia al incremento de los alumnos matriculados en asignaturas alternativas, que se consolida en bachillerato con siete comunidades que superan el 85 %. Entre estas destaca el caso de Ceuta (95 %). En términos generales, la religión va perdiendo fuerza a medida que se avanza en el nivel de estudios, tal como se refleja en el cómputo porcentual total.

Reducción del alumnado que cursa Religión, si bien el profesorado crece

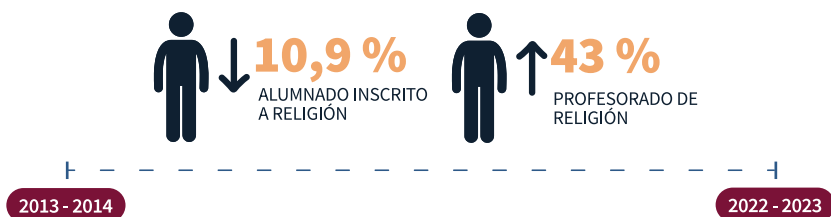
En el curso 2022-2023, el número de alumnos matriculados en Religión ha disminuido hasta los 2 940 793, casi 180 000 menos que durante el curso anterior. Por el contrario, el profesorado de Religión experimenta un incremento de casi 900 incorporaciones, cifra que roza los 36 686 docentes. Este dato parece contradecir la tendencia de adecuación que podía interpretarse en el curso 2020-2021 con el descenso en el número total de profesorado por la aproximación a las cifras de alumnado matriculado en la asignatura de Religión.

Gràfic 5. Evolución del alumnado que cursa Religión y del profesorado de Religión (estudios no universitarios), cursos 2013-2014 / 2022-2023



Font: elaboración propia a partir de Memoria anual de actividades de la Iglesia católica en España, años 2014-2022.

Figura 20. Evolución del alumnado que cursa Religión y profesorado de Religión (estudios no universitarios) (base 2013-2014 = 100)



Font: elaboración propia a partir de Memoria anual de actividades de la Iglesia católica en España, años 2014-2022.

Rituales de paso

Los rituales de paso son un indicador del vínculo entre los rituales religiosos y la sociedad, así como del seguimiento de los preceptos religiosos por parte de la ciudadanía. Cada confesión religiosa presenta unas normas y costumbres diferentes, si bien los datos que se pueden extraer de esta realidad son limitados. En este sentido, la ceremonia del matrimonio es una de las pocas de las que se puede hacer un seguimiento estadístico preciso y regular.

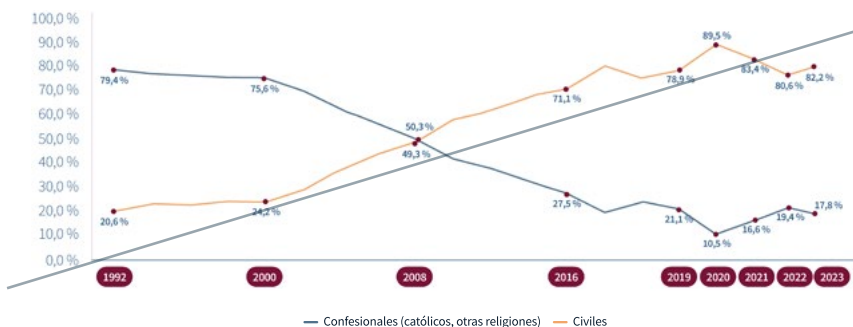
El análisis de los datos disponibles sobre los rituales de paso nos presenta tres destacados:

- **Los matrimonios civiles, la opción mayoritaria.**
- **Cataluña, la tercera comunidad autónoma con más matrimonios civiles, después de las Islas Baleares y del País Vasco.**
- **Los nacimientos fuera del matrimonio, estabilizados en el 50%.**

Los matrimonios civiles, la opción mayoritaria

Los matrimonios civiles vuelven a mostrar un incremento tras dos años en que se redujeron. Concretamente, en 2023, el 82,2% de los matrimonios en el Estado español fueron civiles, mientras que los confesionales representaron el 17,8%. Como se detalla a continuación, este crecimiento de los matrimonios civiles se ha producido en todas las comunidades autónomas, lo cual consolida la tendencia de crecimiento de los matrimonios no confesionales que se observa desde el año 2000.

Gràfic 6. Evolución de los matrimonios según la tipología, 1992-2023 (%)



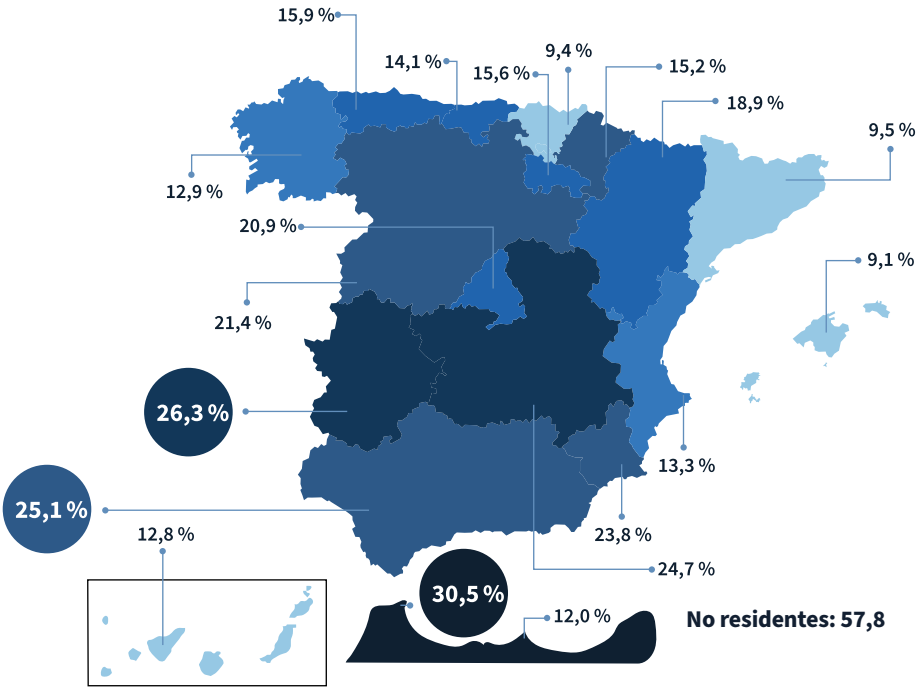
Fuente: elaboración propia a partir de Movimiento natural de la población del INE.

Cataluña, la tercera comunidad autónoma con más matrimonios civiles, después de las Islas Baleares y del País Vasco

Se ha producido un crecimiento de los matrimonios civiles en todas las comunidades autónomas, excepto en el caso de Galicia, donde se mantienen las cifras del año anterior. Las Islas Baleares, el País Vasco y Cataluña son las comunidades donde se celebran más matrimonios civiles, aunque, porcentualmente, donde más crecen es en La Rioja (+2,9%), en el Principado de Asturias (+2,7%) y, sobre todo, en la ciudad autónoma de Ceuta (+25,6%). El año 2023 cierra, pues, con un porcentaje de matrimonios civiles del 82,3% del total.

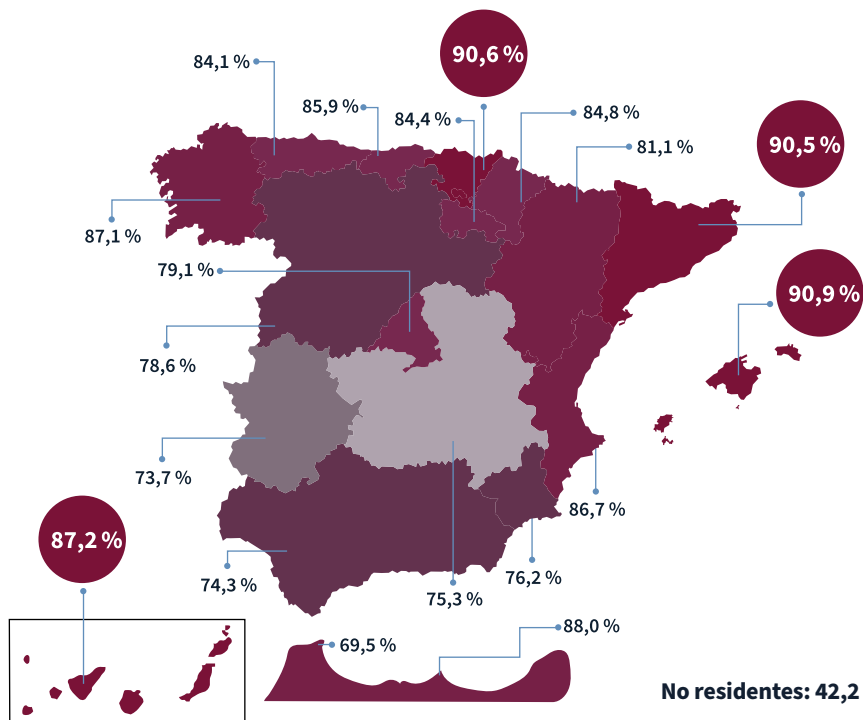
En Cataluña, el 90,5% de los matrimonios son de carácter civil. Por el contrario, hay comunidades que aún tienen cifras de matrimonios religiosos alrededor del 25% como, por ejemplo, las dos Castillas, Andalucía, la Región de Murcia y Extremadura. Esta última comunidad supera dicha cifra (+1,3%).

Figura 21. Matrimonios confesionales, por comunidades autónomas / ciudades,
2023 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Movimiento natural de la población del INE.

Figura 22. Matrimonios civiles, por comunidades autónomas / ciudades, 2023 (%)

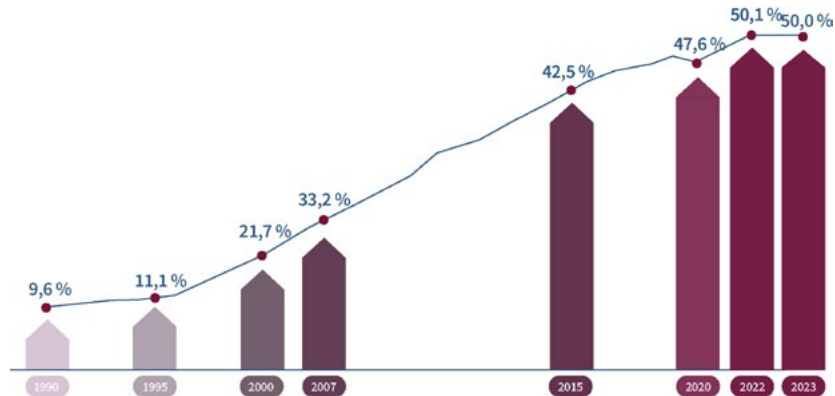


Fuente: elaboración propia a partir de Movimiento natural de la población del INE.

Los nacimientos fuera del matrimonio, estabilizados en el 50 %

En 2022, por primera vez, el porcentaje de nacimientos fuera del matrimonio superaba el 50 % (50,1 %). Este año se han consolidado estas cifras. Los datos de los próximos años nos mostrarán la evolución de esta tendencia, que en términos generales ha ido al alza desde 1996.

Figura 23. Nacimientos fuera del matrimonio, 1990-2023 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Movimiento natural de la población del INE.



FUNDACIÓ
FERRER i GUÀRDIA